

Los bajos salarios lastan la economía y el empleo

Los salarios no son los que castigan al empleo. Además, urge mejorar las políticas de empleo para los 2,9 millones de personas en paro.

Los datos de paro publicados hoy por el Servicio Público de Empleo (SEPE) muestran un aumento de 70.744 personas desempleadas en este mes, como es habitual en los meses de enero al coincidir con el fin de la campaña de Navidad. Aun así, el total de parados registrados se sitúa en el nivel más bajo desde enero de 2008, con un total de 2.908.397 personas.

Con respecto a la calidad del empleo, el primer mes de 2023 continúa la senda de estabilidad abierta tras la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2021, arrojando una proporción de contratos indefinidos del 44,2%, muy superior a la tradicionalmente registrada en este mes. Además, sigue cayendo la temporalidad entre las personas afiliadas a la Seguridad Social, cuya tasa ha sido del 15% en enero, la mitad de la que había antes de la reforma laboral. En conjunto, se han registrado un total de 1.200.749 contratos, 395.583 menos que el mismo mes del año anterior; un dato que es coherente con el mayor número de contratos indefinidos y el fin de la encadenación ilimitada de contratos temporales.

La subida del SMI a 1080 aprobada este pasado martes, permitirá a millones de personas asalariadas paliar gran parte de la pérdida adquisitiva acumulada durante el año 2022, ayudando a reducir la desigualdad salarial y los altos niveles de pobreza que aún persisten hoy día en nuestro país

No obstante, a pesar de estos avances, UGT alerta que aún persisten problemas que hay que tratar, como el paro de larga duración, para lo que es necesario reformar las Políticas Activas de Empleo para que realmente mejoren las oportunidades de encontrar un empleo de todas las personas que llevan más de un año en situación de desempleo. Para ello, sin embargo, es necesario que la nueva Ley de Empleo provea a los Servicios Públicos de Empleo de los medios y recursos necesarios para desarrollar su labor de manera efectiva.

Paralelamente, hay que mejorar la cobertura del sistema de prestaciones por desempleo: en el mes de diciembre, tan sólo se beneficiaron 1.838.199 personas de una prestación, de manera que la tasa de cobertura se situó en el 68,9%, superior a la de diciembre de 2021 (62,6%), pero 11 puntos menos que la registrada en el mismo mes de 2010, cuando alcanzó su máximo histórico en circunstancias ordinarias.

En definitiva, tras un año de Reforma Laboral, es posible constatar las virtudes que la nueva norma ha traído para la mejora de las condiciones laborales de la clase trabajadora, aún a pesar del difícil contexto económico. UGT presentó este pasado mes de enero un informe donde se hacía evidente el éxito de esta reforma, muy positiva para el mercado de trabajo, y para las empresas y personas trabajadoras de este país. Una reforma que ha permitido la disminución de la precariedad laboral, ayudando a la estabilización de la negociación colectiva, igualando las relaciones laborales.

DATOS PRINCIPALES

- En enero hubo un total de 2.908.397 personas registradas como paradas, 70.744 personas más que el pasado mes. En términos anuales, el paro ha descendido en 268.578 personas (-6,8%).
- En este mes hay 49.937 mujeres y 20.807 hombres más registrados como desempleados respecto a diciembre. En términos anuales, el desempleo femenino se reduce en 101.378 mujeres (-5,5%) y el masculino disminuye en 113.303 hombres (-8,8%). Con estas cifras, las mujeres representan el 59,8% de las personas en desempleo.
- El número de jóvenes registrados como parados asciende hasta los 203.504 en enero, lo que implica que ha aumentado en 7.753 jóvenes parados más que en diciembre. En términos interanuales, el desempleo entre los menores de 25 años ha descendido un 7,3% (15.971 jóvenes desempleados menos).
- En lo que se refiere a los trabajadores extranjeros, el número de parados registrados asciende en enero en 11.415 personas; situándose en un total de 370.884 personas extranjeras desempleadas. En términos anuales, se observa un descenso del 5,3%, lo que implica 20.670 trabajadores extranjeros desempleados menos.
- Con respecto al año anterior, en la información por sectores se registra un descenso del paro registrado en el sector servicios de 134.080 parados menos (un -6%), de 33.478 menos en la agricultura (-22,6%), de 26.636 menos en la construcción (-12%) y de 21.733 menos en la industria (-8,5%). Únicamente aumenta el desempleo en el colectivo sin empleo anterior en 1.246 personas (0,5% más).
- El número de personas afiliadas a la Seguridad Social descendió en enero en 215.047 personas, alcanzando una cifra media de 20.298.620 personas afiliadas, el dato más alto en la serie histórica para un mes de enero. La variación desestacionalizada muestra un aumento de 57.726 afiliados más, superando en 812.000 personas el nivel de afiliación de agosto de 2021, cuando se rebasó el nivel de afiliación pre-pandemia. Además, la tasa de temporalidad de las personas afiliadas a la Seguridad Social cae al 15%, el mínimo histórico.
- El volumen del total de contratos disminuye un 24,8% anual, los temporales lo hacen un 50,6% y los indefinidos, en contraste, se incrementan en un 122,2%. El peso de los indefinidos sobre el total de contratos se sitúa en un 44,2% en este mes, contabilizando un total de 291.634 contratos más que el mismo mes de 2022.
- Los contratos temporales descienden un 7,6% respecto al pasado mes, reduciéndose tanto en su modalidad a jornada completa como a tiempo parcial. Por su parte, los indefinidos a tiempo completo se incrementan en un 32,1%, a tiempo parcial un 11,7%, mientras que los fijos discontinuos caen un 2,2% respecto al mes anterior.
- La modalidad de indefinidos a tiempo completo supone el 19,7% sobre el total de contratos firmados en el mes. Por su parte, el 17% de los contratos registrados son temporales y a tiempo parcial.

- Por último, el número de beneficiarios de prestaciones se situó en diciembre en 1.838.199 personas, un 0,2% menos respecto al mismo mes del pasado año. Con este nivel de protección, la tasa de cobertura en el mes fue del 68,85% (6,2 puntos mayor a la del año anterior). Sin embargo, dista en 11,1 puntos porcentuales de la tasa que hubo en el máximo histórico para un mes de diciembre, en circunstancias ordinarias (80% en diciembre de 2009).